



**ASUNTO. - CONVOCATORIA A LA DECIMA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y, a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Presidenta Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo de la **C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ** Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto, de la Administración 2024-2027 (**dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete**), se les convoca a la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo acta número 030/2026 (**treinta diagonal dos mil veintiséis**), la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la **Sala de Regidores del Palacio Municipal**, ubicada en la finca marcada con el número 1 (uno), de la calle Juárez, Colonia Centro, de este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en punto de las 10:00 (**diez**) horas, del día miércoles 25 (**veinticinco**), de febrero del año 2026 (**dos mil veintiséis**); bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 029/2026 (**VEINTINUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTISEIS**), CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE:
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 24 DE FEBREO DEL AÑO 2026.


LIC. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO
SECRETARÍA GENERAL.